

PROGRAMA DE EXAMEN DE JUEZ/ JUEZA DEL JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N°1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO (Expte. N°991/25)

UNIDAD 1:

- a) **CONSTITUCIONAL:** Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional. El sistema de los Derechos Humanos. Responsabilidad Internacional del Estado por el incumplimiento de las obligaciones asumidas. Control de Constitucionalidad y control de Convencionalidad. Límites. Tutela Constitucional efectiva: acceso a la justicia. Debido proceso. Defensa en juicio. Plazo razonable. Cumplimiento de la sentencia.
- b) **CIVIL:** Procesos de Familia (Ley 2950-M). Principios generales. Participación de Niños, Niñas y Adolescentes y de Personas con Capacidad Restringida. Impacto del Código Civil y Comercial de la Nación en las relaciones de familia.
- c) **PENAL:** Control de Convencionalidad y Constitucionalidad. Corpus Iuris internacional. Garantías constitucionales en el derecho penal y procesal penal. Derechos y Garantías. Lenguaje. Formalidades. Inmediación. Ley 2951-N: ámbito de aplicación. Principios, Derechos y Garantías del Proceso Penal aplicable a los adolescentes.

UNIDAD 2:

- a) **CONSTITUCIONAL:** Acceso a la justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad (Reglas de Brasilia). Bloque Federal. Art. 75 de la Constitución Nacional. Tratados internacionales.
- b) **CIVIL:** Comienzo de la persona humana. Personas Menores de edad. Arts. 25 y 26 del Código Civil y Comercial de la Nación. Capacidad progresiva. Sistema de representación legal de Niñas, Niños y Adolescentes. Derecho a ser oídos. Capacidad restringida e incapacidad. Legitimación procesal. Procedimiento para su declaración. Revisión de la sentencia. Curador y sistema de apoyos. Internación: internación involuntaria. Control de legalidad. Ley Nacional de Salud Mental 26657 y Ley de Salud Mental de la Provincia del Chaco N°2339-G.
- c) **PENAL:** Ley 2951-N: procedimiento. Delitos contra la integridad sexual. Supuestos. Visión de género en el Código Penal y en el Código Procesal Penal. Protocolo único de examen en delitos contra la integridad sexual aprobado por Resolución N°1004/14 del Ministerio de Salud Pública. Ley N°27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de delitos.

UNIDAD 3:



- a) **CONSTITUCIONAL:** Derechos de los Pueblos Indígenas. Temática de género y de violencia contra las mujeres en el marco de la ley N°27.499 (Ley Micaela) y ley N°2997-G (Ley Samaniego).
- b) **CIVIL:** Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ley N°2086-C. Ley N°26061. Competencia. Intervención Judicial e intervención del Órgano Administrativo. Medidas de Protección, Medidas Excepcionales. Control de Legalidad. Violencia Familiar. Normativa internacional, nacional y provincial.
- c) **PENAL:** Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, Convención sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N°26061. Competencia. Intervención Judicial y del Órgano Administrativo. Medidas de Protección. Medidas Excepcionales. Control de legalidad. Abogado del Niño. Ley N°2951-N. Adolescentes. No punibles. Procesabilidad.

UNIDAD 4:

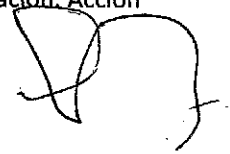
- a) **CIVIL:** Matrimonio. Principio de igualdad. Caracteres. Derechos y deberes de los cónyuges. Alimentos: procedencia y pautas para su fijación. Alimentos posteriores al divorcio. Divorcio: efectos. Compensación económica. Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Sistema de bienes y comunidad. Disposiciones comunes a ambos regímenes. Protección de la vivienda familiar. Responsabilidad por las deudas. Uniones Convivenciales. Regulación legal. Pactos de convivencia. Asistencia. Contribución a los gastos del hogar. Registración: efectos. Cese de la unión convivencial. Compensación económica. Atribución de la vivienda familiar. Competencia.
- b) **PENAL:** Ley 2951 -N. Medios alternativos al proceso penal. Justicia Restaurativa: concepto, aplicación, recepción en la práctica nacional y provincial. Procesos regulados en la ley N°2950-M. Recursos. Aplicabilidad del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chaco. Sentencia: requisitos de validez, principio de congruencia.

UNIDAD 5:

- a) **CIVIL:** Responsabilidad parental: titularidad y ejercicio. Deberes y derechos de los progenitores. Reglas generales. Deber de cuidado personal. Modalidades del cuidado personal: compartido, alternado e indistinto. Comunicación. Deber alimentario. Hijo mayor de edad. Legitimados para solicitar alimentos. Deberes de los hijos. Representación del hijo. Guarda judicial. Ministerio Público y abogado de los NNA. Funcionamiento. Intervención judicial.
- b) **PENAL:** Convención sobre los Derechos del Niño. Opinión General N°10. Estándares de Derechos Humanos en el proceso penal aplicable a adolescentes. Conciliación: procedencia. Requisitos. Régimen Normativo y Jurisprudencia.

UNIDAD 6:

- a) **CIVIL:** Filiación: tipos de filiación y efectos. Certificado de nacimiento: formalidades. Determinación de la filiación. Reconocimiento: capacidad y formas de reconocimiento. Personas que pueden ser reconocidas. Caracteres de las acciones de filiación. Acción



de reclamación de la filiación extramatrimonial. Acción de impugnación de la maternidad. Técnicas de reproducción asistida. Voluntad procreacional. Formas del consentimiento. Utilización de gametos de terceros. Identidad del donante.

- b) **PENAL:** Intervención de la Asesoría de Niños, Niñas y Adolescentes en la adopción de medidas de competencia penal y en el proceso penal. Carácter de tal intervención. Alcances. Ley N°2951-N.

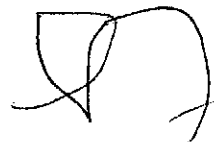
UNIDAD 7:

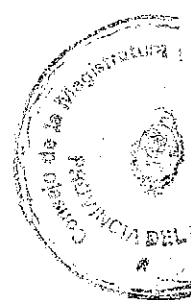
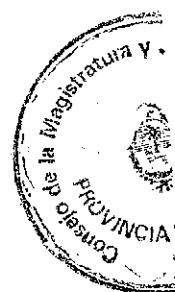
- a) **CIVIL:** Adopción. Tipos. Efectos. Principios generales. Procedimiento. Derecho a conocer sus orígenes: reglas generales. Legitimados para la adopción. Etapas del proceso: normativa local, nacional e internacional, jurisprudencia relevante en la materia. Declaración de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. Registro Centralizado de Adoptantes provincial y Registro Único de Aspirantes con fines de Adopción, ley N°25854.
- b) **PENAL:** Ley 2951-N. Reglas de disponibilidad. Criterio de oportunidad: efectos. Reglas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing). Reglas de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad). Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de su Libertad. Perspectivas fundamentales. Objeto del Corpus iuris internacional. Justicia restaurativa: La remisión. Casos en los que procede. Efectos.

UNIDAD 8:

- a) **CIVIL:** Derecho procesal de familia. Actuaciones en general. Audiencias. Medidas Cautelares. Caducidad de la Instancia. Etapa prejudicial. Procesos de Conocimiento. Clases de procesos. Etapas del proceso. Audiencia preliminar. Audiencia de Vista de Causa. Procesos especiales. Proceso de Alimentos: alimentos provisorios y definitivos. Medidas Provisionales. Pruebas. Proceso de Violencia Familiar. Proceso de Restricción de Capacidad e Incapacidad. Sentencia: requisitos de validez. Cumplimiento de la sentencia.
- b) **CONSTITUCIONAL:** La protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Sistema Universal. La discapacidad y los Derechos Humanos. La Personas Mayores en el escenario Internacional y Nacional de los Derechos Humanos. Institucionalización de Personas Mayores. El respeto a la autonomía y el ejercicio de la capacidad jurídica.

EXAMEN ESCRITO (PRÁCTICO): Los casos versarán sobre alguno de los temas que integran el programa de examen







Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los
Consejos de la Magistratura
De la República Argentina

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -ley nacional 11.357-"

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 1302 de fecha 10 de febrero de 2026, se **agrega** en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir (01) cargo de **JUEZ de Primera Instancia del JUZGADO de NIÑEZ, ADOLESCENCIA y FAMILIA N° 1 de la Ciudad de RESISTENCIA**, Expte. N° 991/25, del registro del Consejo de la Magistratura, el siguiente tema de estudio, a saber:

UNIDAD I:

a) Temática de Malvinas (Ley 3396-E) - Art. 2 del Reglamento de Concursos 1133-B".

Secretaría, 11 de febrero de 2026.- egp.


Eduardo Germán Pértile
Secretario General - Abogado
Consejo de la Magistratura